



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR “EEC-GNV”

INVITACIÓN PÚBLICA A EMPRESAS NACIONALES PARA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS GESTIÓN 2025 EEC-GNV-CBEE-EI-N° 002/2025

La Entidad Ejecutora de Conversión a Gas Natural Vehicular creada mediante Decreto Supremo 0675 de 20 de octubre de 2010, en el marco de la normativa que rige su funcionamiento, invita públicamente a empresas nacionales legalmente establecidas en Bolivia a presentar sus Expresiones de Interés.

1. **OBJETIVO:** Determinar la existencia o inexistencia de kits de inyección secuencial para conversión a GNV en el mercado Nacional.

2. **PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS:**

DETALLE	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
ADQUISICIÓN DE KITS DE INYECCIÓN SECUENCIAL PARA CONVERSIÓN A GNV	12/05/2025	11:00 am

3. **INSTRUCCIONES GENERALES:** Los proponentes interesados deberán presentar documentos y propuesta técnica según lo establecido en el Documento Base de Expresiones de Interés, además de la Garantía de Seriedad de Participación (original) con carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento, equivalente al 0.5% de su propuesta económica.

El Documento Base de Expresiones de Interés estará disponible a partir del 24 de abril de 2025 en las oficinas de la EEC-GNV ubicadas en la Calle Campos N.º 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, Piso 4to, así también, podrá ser descargado de las siguientes páginas web: <https://www.eecgnv.gob.bo> y <https://www.hidrocarburos.gob.bo>.

4. **ACLARACIÓN A LOS INTERESADOS:** La presentación de Expresiones de Interés por parte de los proponentes no genera ningún derecho, adjudicación o interés legítimo respecto a la adquisición de los bienes solicitados.

5. **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Los interesados deberán presentar sus Expresiones de Interés en sobre cerrado en oficina central de la EEC-GNV ubicada en la Calle Campos N° 233 entre Av. Arce y 6 de Agosto, zona San Jorge, La Paz – Bolivia.

6. **CONSULTAS:** Los interesados podrán realizar consultas a los correos: psalinas@eecgnv.gob.bo y dlinares@eecgnv.gob.bo, hasta horas 14:00 del día 29 de abril de 2025.

7. **REUNIÓN DE ACLARACIÓN:** Las consultas tendrán respuesta en la reunión de aclaración a efectuarse el día 30 de abril de 2025 a horas 15:00 en la oficina central de la EEC-GNV, asimismo mediante enlace: <https://meet.google.com/rzd-msgj-kje>

La Paz, abril de 2025